

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

RESOLUCIÓN Nº 17.2
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

ASUNTO:

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE (FIATF)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 2018.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 12 de enero de 2019, se celebró la sesión de la Asamblea de la Federación Insular de Ajedrez de Tenerife, (en adelante, FIATF) para la elección del presidente de la FIATF, y, según consta en el acta de votación y escrutinio, no se formuló ninguna reclamación y los resultados fueron los siguientes:

Nº de miembros de la Asamblea	16	
Nº miembros de la Asamblea que votan	15	
Nº de papeletas leídas	15	
Nº de papeletas nulas (sobre o papeleta distinta al modelo oficial, papeleta sin sobre o en sobre con más de una papeleta de distinta candidatura)	0	
Nº de sobres sin papeleta (voto en blanco-válido)	0	
Nº de votos válidos	15	
Nº de votos nulos	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ MANRIQUE	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ROBERTO CARLOS CASTILLO GOYA	2	DOS

Por tanto, según consta en el acta de proclamación provisional de fecha 12 de enero de 2019, se proclamó provisionalmente presidente electo de la FIATF a D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ MANRIQUE.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez cerrado el plazo otorgado para formular reclamaciones contra el acta de proclamación provisional de D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ MANRIQUE como PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE, sin que se formulara reclamación alguna ante esta Junta Electoral, procede acordar su proclamación definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 15.4 y 15.5 del Reglamento Electoral General (Anexo I de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre d 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, BOCA de 19 de octubre de 2001, modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 2 de abril de 2004).

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral

ACUERDA

1º)- PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE A D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ MANRIQUE, conforme al contenido y menciones expresas indicadas en el antecedente primero de esta resolución.

2º) PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA WEB DE LA FCA Y ENVIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS.

De acuerdo a lo previsto en la normativa electoral, contra la presente resolución se podrá formular reclamación por los interesados, ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte, en el plazo de siete días desde su publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 2019.-

Fdo.

Fdo.:

D. Jonathan Martín
Secretario de la Junta Electoral

D^a Eugenia Pérez Curbelo
Presidenta de la Junta Electoral